

**Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024**

En el municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las 4:00 pm. del día 25 de marzo del año 2022, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpintheyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor, y el C. Andres Morales Cristobal, Secretario del Ayuntamiento con el objeto de Celebrar la “Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo”, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha 23 de marzo del año dos mil veintidós, bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

3.- . Análisis y aprobación para la priorización de obra pública del fondo para la infraestructura social municipal FISM 2022. -----

4.- Análisis y aprobación del Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se ADICIONAN un segundo párrafo al inicio e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

5.- Corrección de la Comisión de Desarrollo Social. -----

6.- Asuntos generales. -----

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----

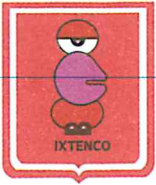
Los C.C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpintheyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes** por lo que se declara la existencia de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Fecha de Firma  
13/04/2022

Tecahuma  
13/04/2022





quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de la misma son válidos. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

## 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristobal secretario del ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

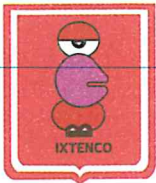
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Señor presidente, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la “Duodécima sesión ordinaria de cabildo”: -----

## 3.- . Análisis y aprobación para la priorización de obra pública del fondo para la infraestructura social municipal FISM 2022. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien comenta que en esta priorización el recurso esta etiquetado directamente para obra pública y que se distribuye en dos rubros, el 60% es de obra complementaria y el 40 % es para obra directa que está relacionada con los índices de marginalidad (agua potable, alcantarillado, caminos y electrificaciones) esto quiere decir que este 40% debe ser en este tipo de obras. Menciona el presidente municipal que dentro del FISM se está considerando la instalación de la universidad intercultural en el caso de que nuestro municipio sea elegido para dicha construcción y que se pretende que esa sea la primera obra que se ejecute, así mismo está contemplada la construcción de áreas de juego de primer nivel e instrumentos para ejercitarse en el parque municipal está pensada para los niños. También adoquinar la calle N Lira ya que esta cuenta con guarniciones y que tiene más de 12 años sin hacerle nada, comenta que otra obra es la continuación de la calle Emiliano Zapata entre otras existe un programa de calentadores el cual entra en gastos indirectos y se pretende que sean alrededor 55 acciones





completas, una ampliación de red de agua potable en la 16 de septiembre, y se estima que haya una construcción adicional con ahorros propios de más de dos millones de pesos, cambio de luminarias en toda la población con un estimado superior a los dos millones de pesos esto traerá una eficiencia del 50% y se obtenga un beneficio de esto, comenta que se están cambiando ya algunas luminarias en la población y en las escuelas. Menciona el presidente municipal que todo esto es un presupuesto y si hubiera ajustes negativos no se podrían hacer algunas obras. -----

Toma la palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor, quien pregunta referente a la proyección del cambio de luminarias, si ese gasto ya se realizó o es un gasto que está presupuestado. -----

Responde el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco, que es un gasto que no se ha realizado ya que no hay recursos para implementarlo y que conforme se tengan ahorros se ira pagando ese proyecto, la C. Ana Karen Cabrera Galindo pregunta del mismo modo que las lámparas que ya se han estado cambiando de que son, el presidente municipal le responde que son parte del mismo proyecto. -----

Toma la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: quien pregunta el porcentaje de que se instale la universidad intercultural en el municipio ya que hay varios municipios que también la quieren y que si en un momento dado no estuviera aquí en Ixtenco ese recurso de \$595, 000.00 en que se invertiría. -----

Responde el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco que primero se tendría que saber si no se llevaría a cabo que de antemano ya se hicieron los procedimientos para la donación del terreno sin embargo si no presupuesta y en caso de que se instalara aquí la universidad no habría manera de como justificarlo, en caso contrario nos tendríamos que reunir y ver el destino de ese recurso y respecto a la instalación no hay alguna respuesta hacia su pregunta por qué no depende de nosotros la instalación si no de la SEP. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero pregunta que, si lo de las luminarias es del proyecto que se había comentado anteriormente ya que se había comentado que se nos compartiría el proyecto para aprobación por que en esa ocasión solo se aprobó la idea, y si ya están adquiriendo algunas luminarias entonces ya se está haciendo una erogación del gasto y entonces no se está haciendo primero una probación. -----

Responde el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco que al no ser recursos del FISM esos gastos los aprueba el comité de adquisiciones pues es su facultad. -----

Toma la palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor quien pregunta que, si las adquisiciones de las luminarias ya fueron aprobadas por el comité de adquisiciones, el presidente municipal responde que una parte ya fue aprobada y que el pago se hará del ahorro que se obtenga en el pago del servicio, pues no se tiene el recurso. -----





La C. Miriam Aline Lazo Caballero pregunta que si las únicas obras proyectadas para el presupuesto que se va a destinar son las primeras, hasta los \$ 5,000,000.000. -----  
El C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco responde que sí. -----  
La C. Miriam Aline Lazo Caballero pregunta que respecto a las fichas técnicas donde se encuentran o quien las tiene por qué en la ocasión pasada el secretario del ayuntamiento nos hizo favor de compartirlas, responde el C. Renato Sánchez rojas que esa información es la que se compartió la vez pasa y que sin embargo no es requisito para probar las obras publicas.  
La C. Miriam Aline Lazo Caballero menciona que lo comenta por que la información de las obras es diferente por eso lo solicitaba -----  
Toma la palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor quien pregunta en cuanto a la calendarización de las obras cual es la primera que se va ejercer. -----  
El C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco responde que si en el caso de que el municipio fuera elegido pata la instalación de la universidad intercultural esa sería la primera obra de lo contrario el orden es irrelevante. -----  
Toma la palabra la C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor quien comenta que en el caso de que no llegara la universidad intercultural a nuestro municipio se puedan recibir algunas otras opiniones para la construcción de alguna otra calle el presidente municipal responde que no hay inconveniente alguno. -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la aprobación de la priorización de obra pública del fondo para la infraestructura social municipal FISM 2022.** -----

El C. Andres Morales Cristobal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de APROBACIÓN de **la priorización de obra pública del fondo para la infraestructura social municipal FISM 2022.** (ANEXO 1) -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor, pero abstención del suministro y colocación de luminarias.**  
El secretario del ayuntamiento le menciona que es un voto a favor o en contra y que tomara su punto de vista como observación.  
La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que en ocasiones anteriores y que no se les ha prohibido el porqué de su votación y que su es derecho y que si no se estaría violando su derecho.  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**





Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA PRIORIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022.** -

-----

4.- **Análisis y aprobación del Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se ADICIONAN un segundo párrafo al inicio e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** -----

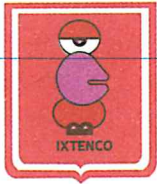
Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien comenta a grandéz rasgos el oficio e informa que las reformas que promueve el congreso del estado en esta ocasión solicita la aprobación del honorable cabildo y pide sea remitida en cuanto se tenga dicho trámite -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN La aprobación del Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se ADICIONAN un segundo párrafo al inicio e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** -----

El C. Andrés Morales Cristobal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de aprobación **del Proyecto de Decreto por el que se REFORMAN las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se ADICIONAN un segundo párrafo al inicio e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**





Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL ARTICULO 19 Y SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INICIO E) DE LA FRACCIÓN V; UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 19; UN CAPÍTULO IV DENOMINADO DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO AL TÍTULO VI, CON EL ARTÍCULO 85 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.** -----

Pide el presidente municipal que en cuanto se tenga el acta correspondiente y en el uso de sus facultades del secretario del ayuntamiento se remita al congreso del estado. -----

#### **5.- Corrección de la Comisión de Desarrollo Social.** -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien comenta: que petición del compañero regidor Oscar Martínez Carpinteyro solicita que se le regrese la comisión de desarrollo social y para que todas las comisiones estén completas y no estén fraccionadas -----

Toma la Palabra el C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor quien comenta que en un principio la compañera Aline pide la comisión de Desarrollo Social y que posteriormente en cuanto se haría una reforma para crear la de migración se me regresaría la parte de mi comisión. -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor quien comenta que no tiene inconveniente en que se trabaje con ninguna comisión ya que para eso están aquí sin embargo está en desacuerdo y se le hace injusto porque ya que se viene realizando actividades propias en la comisión de desarrollo social y como menciona que ya hubo una adición a la comisión de migración y menciona que si el primer regidor había checado un poquito la ley y que en la última reforma aparece que la comisión de migración se hizo desde marzo del 2021 se hizo una reforma y que entonces esto pareciera ser un tema de manera personal porque si esta reforma se hizo desde marzo del 2021 esta corrección se pudo haber hecho desde la primera sesión de cabildo y no hoy cuando ya se vienen realizando actividades propias en desarrollo social porque entonces se está invisibilizando el trabajo que se ha venido realizando y obstaculizando el trabajo que se tiene en puerta o las gestiones que por la veda electoral no se pueden ahorita dar o hacer y que están en puerta para realizarse y que se le hace injusto pues llevar esa comisión implica trabajo comenta que no está en desacuerdo de que trabaje en la comisión de migración ya que eso es muy respetable y que ese acuerdo de tener la comisión de desarrollo social fue desde la primera sesión de cabildo y que será respetuosa de lo que apruebe el honorable cabildo y propone que no se modifique ya que se han hecho actividades propias de ella y que no se obstaculice esa parte o la segunda si el compañero Oscar ya tiene varias actividades planeadas para la comisión de desarrollo social que se comparta la comisión traería más beneficios a la ciudadanía tener dos gestores en esa





comisión creo que no existe ningún problema y se ha venido trabajando de forma dividida el compañero con salud y ella con desarrollo social y hoy no sé por qué es el tema o por que se le quiere quitar la comisión de desarrollo social. -----

Toma la Palabra el C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor quien comenta que si esta reforma ya estaba hecha desde marzo del 2021 bien podría haber la regidora Aline ejercer esa facultad de usar la comisión de migración también pide que en el caso de ya tener algunas gestiones que las termine, que empiece a trabajar en la comisión de migración y que él puede realizar el trabajo de la comisión de desarrollo social sin problema y trabajar con las comisiones completas. -----

Toma la palabra la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor quien comenta que se hizo así porque el presidente municipal menciono que había un exhorto para los municipios en que se pudiese crear esa comisión pero que la reforma esta desde marzo desde el 2021 y no le ve el caso en que se terminen las actividades y después empiece el compañero por eso pide se comparta la comisión, aclara que no se está poniendo en trabajar en la comisión de migración. -----

Comenta el presidente municipal que si la reforma esta desde marzo del 2021 es mejor. -----  
Comenta el C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor que desde un principio había quedado así que en cuanto se reformara la ley para crear la comisión de migración se me regresaría la comisión de desarrollo social y la regidora Aline atendería la comisión de migración. -----

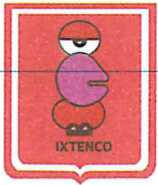
Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien comenta que no es un asunto personal sino más bien es un asunto de orden para tener las comisiones completas y no fraccionadas y pide solo ponerse a trabajar. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que no recuerda que se haya dicho que se regresaría la comisión y que en esa ocasión solicito el video porque ese fundamento no estaba y que a puño y letra puso en un acta de cabildo que estaba pendiente esa revisión del video para saber si se regresaba. -----

El presidente municipal comenta que el compañero tiene la capacidad de hacerlo. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor responde que ella también es capaz de compartir esa comisión con el primer regidor y no por el hecho de que hoy estén divididos se cree una confusión y que su propuesta es para tener un mayor beneficio a la ciudadanía y así como él es capaz ella también es capaz no por el hecho de ser mujer no sea capaz de llevar esa comisión y lo comento porque usted regidor dice que voy a tener varias comisiones y usted también tiene obras publicas tiene salud pública , tiene ecología, comenta que no se está oponiendo en trabajar en la comisión de migración y pide que se vote porque en ocasiones pasadas se ha hecho del mismo modo en un punto y por eso está solicitando por su idea. -----





Comenta el C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor que hay que dejar en claro que no es cuestión de genero entre capacidades de un hombre y una mujer sino lo que se está pidiendo es que las comisiones estén completas puesto que desde un inicio así se acordó y que está escrito en el acta de cabildo. -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que no se está tratando el tema de si es hombre o mujer, ya que todos somos capaces de realizar el trabajo en la comisión que tenemos y si no existe un acuerdo quizás se pueda dejar el punto para otra sesión. -----

El presidente municipal solicita que se vote el criterio del orden del día ya que esto no tiene que ver con equidad de género o con capacidad. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: que por eso lo solicito y que si se está aprobando la corrección y que no se puede decir que se le va a regresar al regidor por que el regidor nunca la tuvo porque desde un inicio la empezó a trabajar y que la ley no dice que no se puede dividir o que si se puede dividir que se tendrán las comisiones de acuerdo a las necesidades del municipio solicita se someta a votación el que se comparta la comisión de desarrollo social con el primer regidor. -----

El presidente municipal comenta que se vote el orden del día y que si la compañera después quiere meter a discusión en un punto en otro cabildo que no existe inconveniente y sugiere que se vote ya que esa comisión es del regidor y que se a la mayoría quien decida si se corrige o no se corrige la comisión. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que en la primera sesión se votaron por dos puntos con posturas distintas y solicita que en esta sesión se vote por lo que ella está proponiendo de que se comparta la comisión. -----

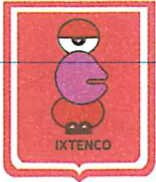
Comenta el presidente municipal que puede solicitarlo debidamente que no se le está limitando en nada y que puede meter los puntos que ella decida sin embargo que en estos momentos se tiene que someter a votación. -----

El presidente municipal responde que de acuerdo a lo que dice la ley ustedes como regidores también pueden proponer puntos del orden del día que no hay limitación. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor corrobora que efectivamente la ley dice que pueden proponer los puntos del orden del día y que en el reglamento interno que está en la página del ayuntamiento dice que el señor secretario nos pasar un oficio al menos 5 días antes de la sesión por si quieren tocar un punto y no se ha venidos haciendo así y pide se someta a votación su postura y no altera el orden del día. -----

El C. Andres Morales Cristobal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo que teniendo los dos puntos de vista se sometan a votación los dos puntos solicitados y que la mayoría sea quien decida (la corrección de la comisión de desarrollo social para que se le regrese al primer regidor y la solicitud de la Regidora Aline para que se comparta la comisión). -----





Comenta el C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor que en este momento la C. Miriam Aline sacas alusión un reglamento interno de cabildo y en los pasados cabildos se dejó pasar veo que de su parte se dejó pasar y no haberlo hecho en su momento. -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la aprobación para la Corrección de la Comisión de Desarrollo Social para que se le regrese al primer regidor Oscar Martínez Carpinteyro.** -----

El C. Andres Morales Cristobal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **aprobación para la Corrección de la Comisión de Desarrollo Social.** -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra**  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

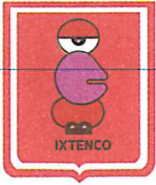
**SE SOMETE A VOTACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE COMPARTA.** -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **en contra**  
Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **en contra**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **en contra**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **en contra**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **en contra**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS LA CORRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL para que se le regrese al Primer regidor la comisión de desarrollo social.** -----

Toma la palabra la C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor, quien comenta que ella pidió el video a los pocos días de que se hizo la sesión y que efectivamente había quedado que en cuanto se pudiera crear la comisión de migración se le regresaría la comisión de desarrollo social al primer regidor también menciona que el presidente municipal ha dado puerta abierta para trabajar en otras comisiones. -----





La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que también ha solicitado los videos, pero en su momento no se le ha dado respuesta y que la dejan en estado de indefensión porque no puede checar ese video. -----

El C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal comenta que el único municipio que hace públicas las sesiones de cabildo es el nuestro y que no se graban que no se tiene la versión estenográfica que solo se transmiten y que si la regidora Aline quiere grabarlas no hay inconveniente ya que son públicas y que se parece inadecuado el que mencione que no se le quiere dar ese video. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta: que no entiende que no cabe su explicación conmigo y a la regidora Lorely si se le compartió el video. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor comenta que recién se había hecho la sesión lo pidió al compañero Iván y que incluso está en partes el video. -----

El presidente municipal pide al compañero Iván que si existe se lo comparta que no hay inconveniente. -----

Toma la palabra el C. Iván coordinador de comunicación social quien menciona que él no ha recibido solicitud y que el compartió el video a la compañera Lorely y que como dice el presidente municipal solo se transmiten en vivo y que en esa ocasión se hizo captura de pantalla para poderlo compartir y que ese si existe y que si se lo puede compartir. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que ella lo solicito al presidente municipal. -----

## 6.- Asuntos generales. -----

1.- Autorización de recursos extraordinarios al presidente municipal del fondo de apoyo para la infraestructura social (FAIS). -----

El C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco comenta que se han llevado proyectos a muchas instancias y que uno de los requisitos nos pide se apruebe este punto como requisito, para recibir recursos en caso de que los hubiera). -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la Autorización de recursos extraordinarios al presidente municipal del fondo de apoyo para la infraestructura social (FAIS).** -----

El C. Andres Morales Cristobal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **aprobación para la Autorización de recursos extraordinarios al presidente municipal del fondo de apoyo para la infraestructura social (FAIS).** -----





Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
 Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
 Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
 Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
 Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
 Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
 Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** -----

**2.- Solicita el regidor Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor para la desincorporación del predio del pozo uno que se pretende dar para la universidad intercultural.** -----

Toma la palabra el C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor quien solicita se realice el procedimiento correspondiente ante el congreso del estado para la desincorporación del predio del pozo uno que se donara en el caso de que la universidad intercultural se instale en nuestro municipio y así tener todo en regla. -----

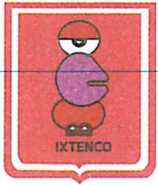
**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la desincorporación del predio del pozo uno que se pretende dar para la universidad intercultural.** -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**  
 Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
 Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**  
 Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
 Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**  
 Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**  
 Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente le informo que se aprueba por **MAYORIA** de votos **la desincorporación del predio del pozo uno que se pretende dar para la universidad intercultural, en caso de que el municipio salga favorable.** -----

**3.- Solicitud de la Tesorera municipal de Ixtenco.** -----





El C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal manda a traer a la C. Norma Irene Coyotl Ortega tesorera municipal de Ixtenco quien comenta: que el trámite que pide es meramente administrativo para darle formalidad al presupuesto de egresos e ingresos modificado al cierre 31 de diciembre del 2021, que en octubre el órgano de fiscalización pidió en pre cierre de cómo se iba a cerrar el ejercicio del 2021 en el que se estimaron los meses noviembre y diciembre y para esta ocasión se pide el cierre de como quedaron los estados financieros del ejercicio 2021 con fecha 31 de diciembre del 2021 y que para esa fecha no era posible porque en cualquier municipio se acaba de contabilizar hasta enero del 2022 y pide que los regidores hagan el comparativo del 2021 con este que se presenta. -----

SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo el presupuesto de egresos e ingresos modificado al cierre 31 de diciembre del 2021 y se realice un acta extraordinaria con fecha retroactiva. -----

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra, porque se estaría fuera de tiempo a lo que marca el OFS.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**

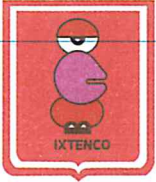
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por MAYORIA de votos el presupuesto de egresos e ingresos modificado al cierre 31 de diciembre del 2021 y se haga un acta con fecha retroactiva con fecha 31 de diciembre del 2021. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien informa al honorable cabildo que se cuenta con la presencia de la visitadora de la comisión estatal de derechos humanos que hay un procedimiento y que jamás ha ocultado información que es un procedimiento de la compañera regidora donde se acusa por presuntas violaciones de derechos humanos relacionadas por el género recalca que por naturaleza propia del cabildo existen diferencias distintas sin ser por razones de género y como se observa el cabildo tiene tanto hombres como mujeres así como en toda la administración por lo menos hay un 50% de mujeres y que en todo cabildo la naturaleza es venir y discutir los puntos a tratar con argumentos menciona el presidente municipal que él ha participado en las mayordomías con muchas compañeras comadritas y que jamás ha sido señalado por alguna cuestión de género y que ha solicitado se haga el diagnostico de equidad de género en esta administración y que se le hace una cuestión fuera de lugar y que este cabildo jamás se ha conducido hacia nadie por cuestiones de equidad de género y que le gustaría saber la postura de los integrantes de cabildo sobre este tema. -----





El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que dentro de un cuerpo edilicio es manifestarse ya que vienen de diferente postura y que es normal que existan algunos roses y respetar la idea de cada uno. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: que efectivamente ella puso esa queja que usted ya la mostro sin embargo que no hablara más porque hoy es la postura de usted, mi postura y que cada quien defenderá sus ideas e ideales y que será respetuosa que por eso acudió a esa instancia que tiene la facultad para este tipo de procedimientos y que no va evidenciar más que por eso es que acudió y porque ella cree en esas instancias y si usted quiere hoy mostrar la queja y demás está en todo su derecho sin embargo debe de ser de manera discrecional y que yo no tiene ninguna otra postura la autoridad correspondiente hará lo que le corresponda. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que en los cabildos siempre se en expuesto los puntos y que en ocasiones no se comparten los mismos ideales pero que no por eso se ha llegado a un punto en el que se falte el respeto que eso jamás ha pasado ni dentro del cabildo ni desde fuera que el saludo y el respeto siempre ha estado con todos los compañeros y que si en ocasiones hay situaciones tensas en el cabildo por los mismos puntos que se tocan pero nunca con violencia por parte del presidente ni de los compañeros que solo es parte del trabajo.-----

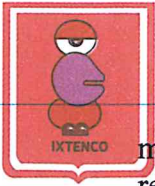
La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que es parte de esto venir y tener diferentes puntos de vista y que nunca se ha faltado el respeto como mujeres es parte del trabajo que se lleva y que nunca habido violencia. -----

El Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: menciona que por los puntos que se tratan en ocasiones no se concuerda y que quizás hable uno fuerte pero que es normal por el tipo de trabajo cuando hay una estira y afloje en una sesión de cabildo cuando existe un debate y recalca que no habido agresión hacia las compañeras. -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que ella nuca ha visto alguna agresión hacia las compañeras y que tampoco a recibió alguna situación de este tipo y que se ha trabado de forma coordinada que siempre habrá diferencias, pero es parte del trabajo y que se toman las mejores decisiones para la ciudadanía. -----

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra a la visitadora de asuntos de genero quien menciona que una de sus facultades es acudir como observadores que sea solicitada por cualquier persona y que el objetivo es prevenir alguna violación derechos humanos que levanto la mano para solicitar la palabra para llevar acabo su función y que usted está poniendo en esta sesión un tema relacionado a una queja que presento la regidora Aline, que quería intervenir para prevenirlo y hacerle la observación de que es un asunto que se rige y conduce ante el principio de confidencialidad y que en su momento era para decirle si continuaba con su exposición y que una de sus obligaciones es cuidar el principio de confidencialidad que su obligación es levantar un acta del desarrollo de toda la sesión y dictar





medidas cautelares y conminaba para que se dirigiera con el principio de confidencialidad y reserva -----


Menciona el presidente municipal que es importante mencionar que no se está dando a conocer la queja, solamente que existe y que la postura del cabildo es que nunca ha ocurrido ninguna índole de equidad de género y que tiene su secrecía en los términos que está establecida y agradece su visita, así como a los compañeros de la mayordomía que nos acompañan. Y que siempre se han guardado las formas -----

El C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco pregunta a los integrantes del cabildo si tienen algún punto de vista que comentar al respecto: -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 15 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las dieciocho horas, con catorce minutos del día 25 de marzo del año dos mil veintidós** -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024

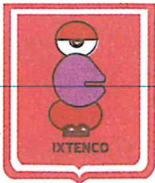
  
**PRESIDENCIA**  
C. Renato Sánchez Rojas  
Presidente Municipal  
IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
C. Oscar Martínez Carpinteyro  
Primer Regidor  
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.  
Salud Pública y Desarrollo Social.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024  
C. Brenda Aguilar Hernández  
Síndico Municipal

  
C. Miriam Aline Lazo Caballero  
Segundo regidor  
Derechos Humanos e Igualdad de Género  
Fecha de Firma  
13/04/2022





IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



**REGIDOR**  
**C. Ana Karen Cabrera Galindo**  
Desarrollo Económico y Fomento Económico.  
Territorio Municipal.

*Fecha Firma 13/01/2022*

*[Handwritten signature]*

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



**REGIDOR**  
**C. Lorely Itzel Solís Aparicio**  
Hacienda  
Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte

*[Handwritten signature]*

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



**REGIDOR**  
**C. Omar Cisneros Quiroz**  
Quinto registro  
Protección y Control del Patrimonio Municipal.  
Educación Pública

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**C. Andrés Morales Cristóbal**  
Secretario del ayuntamiento  
IXTENCO, TLAX  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Oficio No. S.P. 0374/2022

**C. RENATO SÁNCHEZ ROJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**IXTENCO**  
**Presente**

Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a usted copia certificada del **Proyecto de Decreto**, por el que se **REFORMAN** las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se **ADICIONAN** un segundo párrafo al inciso e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; mismo que fue aprobado por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria pública, celebrada el día 10 del presente mes y año. En virtud de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 120 de la Constitución Política Local, le solicito que a la brevedad posible dé el trámite correspondiente, sometiéndolo a la consideración del Pleno del Cabildo y remita a este Congreso del Estado el acta respectiva, en copia o fotocopia certificada. No omito decirle que el citado **Proyecto de Decreto**, deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Cabildo que tienen la facultad de votar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., a 11 de marzo de 2022.

Secretario Parlamentario  
del Congreso del Estado



Lic. José Eliseo Hernández Sánchez

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

IXTENCO, TLAX.

2021 - 2024

**R** 15 MAR 2022 **O**  
11:53  
**RECIBIDO**

Xicohtécatl, Tlax. Se anexa copia certificada

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



REGIDOR  
LORELY ITZEL SOLÍS APASCOC  
NACIENDA, CONSERVACION,  
SEGURIDAD PUBLICA, SALUD  
Y TRANSPORTE





TLAXCALA



SECRETARIA PARLAMENTARIA

PROYECTO  
DE  
DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 9 fracción II y 10 Apartado A fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se **REFORMAN** las fracciones XIII y XIV del artículo 19 y se **ADICIONAN** un segundo párrafo al inciso e) de la fracción V; una fracción XV al artículo 19; un Capítulo IV denominado De la Justicia en el Estado al Título VI, con el artículo 85 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para quedar como sigue:

Artículo 19. ...

I. a IV. ...

V. ...

a) a d) ...

e) ...

Los sujetos obligados cuya función es la administración e impartición de justicia del Estado, acompañarán adicionalmente a las versiones públicas de las resoluciones que emitan una versión con lenguaje sencillo y de fácil lectura.

f) a i) ...

VI. a XII. ...

XIII. Decidir libremente, bajo las prescripciones y excepciones que marque la ley de la materia; sobre sus órganos, tejidos y células para destinarlos a la donación o para recibirlos en trasplante, sin fines de lucro y con el propósito de reducir la morbilidad por padecimientos susceptibles de ser corregidos mediante este procedimiento. Para tal efecto, el Estado promoverá la cultura de la donación de órganos, tejidos y células y proveerá los procedimientos necesarios para su acceso y aplicación;







TLAXCALA

XIV. Nadie podrá ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido y del cumplimiento de lo previsto en este párrafo; y



XV. Toda persona tendrá derecho a que las resoluciones de los órganos jurisdiccionales y las provenientes de cualquier otra autoridad del Estado, sean emitidas en un lenguaje sencillo que cualquier persona pueda comprender, en medios impresos o electrónicos, mediante audio, en Sistema de escritura Braille, Lengua de Señas Mexicana o traducción a lenguas indígenas, procurando en todo momento su accesibilidad.

## Título VI DEL PODER JUDICIAL

### Capítulo IV DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO

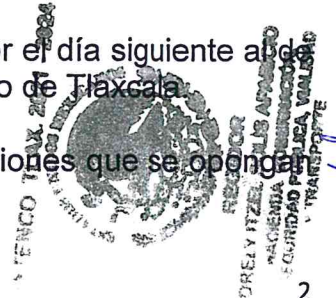
Artículo 85 Bis. El Poder Judicial del Estado, así como el Tribunal de Justicia Administrativa, regirán su actuar bajo el modelo de Justicia Abierta, con base en los principios de transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración, colocando a la persona como eje en la impartición de justicia, en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** Remítase el presente Decreto a los sesenta ayuntamientos de los municipios del Estado para los efectos previstos en el artículo 120, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al contenido del presente Decreto.







TLAXCALA

**AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR**

Dado en la sala de sesiones del Palacio de Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA  
PRESIDENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
SECRETARIA

DIP. LURITA GUAMATZI AGUAYO  
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

OTENCO, TLAX 2021 - 2024



REGIDOR  
CORRELY ITZEL SOLÍS APARICIO  
HACIENDA, COOPERACIÓN,  
SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD  
Y TRANSPORTE



MUNICIPIO DE XTENCO, TLAX  
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
 PRIORIZACION DE OBRAS 2022

|                   |    |              |      |                           |                |     |
|-------------------|----|--------------|------|---------------------------|----------------|-----|
| FISM 2022         | \$ | 6,189,622.00 | 100% | OBRA DIRECTA TOTAL        | \$2,485,857.84 | 40% |
| PRODIM            | \$ | 123,792.44   | 2%   | OBRA COMPLEMENTARIA TOTAL | \$3,394,283.06 | 55% |
| GASTOS INDIRECTOS | \$ | 185,688.66   | 3%   | INDIRECTOS                | \$309,481.10   | 5%  |
| FISM OBRA         | \$ | 5,880,140.90 | 95%  |                           |                |     |

| N. OBRA           | CLASIFICACION RUBRO | NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACION | COMUNIDAD/BARRIO                     | MODALIDAD | MEJA UNIDAD | CANTIDAD | PRESUPUESTO  | PORCENTAJE GENERAL | OBSERVACIONES. |
|-------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------|----------|--------------|--------------------|----------------|
| GASTOS INDIRECTOS |                     |                               |                                      |           |             |          |              |                    |                |
| FISM              |                     | PRODIM*                       | TECHO FINANCIERO MUNICIPIO DE XTENCO |           | UNIDAD      | 5.00     | \$123,792.44 | 2.00%              |                |
| FISM              |                     | GASTOS INDIRECTOS             |                                      |           |             |          | \$185,688.66 | 3.00%              |                |
|                   |                     |                               |                                      |           |             |          | \$309,481.10 |                    |                |

| FISM             | CLASIFICACION RUBRO | NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACION                                                                  | COMUNIDAD/BARRIO                                                | MODALIDAD      | MEJA UNIDAD | CANTIDAD | PRESUPUESTO    | PORCENTAJE GENERAL | OBSERVACIONES. |
|------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------|-------------|----------|----------------|--------------------|----------------|
| TECHO FINANCIERO |                     |                                                                                                |                                                                 |                |             |          |                |                    |                |
| FISM             |                     | IMAGEN URBANA                                                                                  | SAN JUAN PRIMERO                                                | COMPLEMENTARIA | LOTE        | 1.00     | \$1,500,000.00 | 24.23%             |                |
| FISM             |                     | PAVIMENTACION                                                                                  | SAN ANTONIO PRIMERO                                             | COMPLEMENTARIA | M2          | 1,069.00 | \$720,656.42   | 11.64%             |                |
| FISM             |                     | PAVIMENTACION ZARATA                                                                           | BARRIO DE SANTIAGO                                              | COMPLEMENTARIA | M2          | 1,470.49 | \$1,173,626.64 | 18.98%             |                |
| FISM             |                     | DRENAJE SANITARIO INTERCULTURAL                                                                | XTENCO                                                          | DIRECTA        | ML          | 450.00   | \$595,840.87   | 9.63%              |                |
| FISM             |                     | DRENAJE SANITARIO DRENAJE SANITARIO EN CALLE 4 ORIENTE ENTRE CALLE 2 NORTE Y 12 NORTE          | RESURRECCION PRIMERO                                            | DIRECTA        | ML          | 464.00   | \$950,724.43   | 15.36%             |                |
| FISM             |                     | ADQUISICION DE CALENTADORES EN EL MUNICIPIO DE XTENCO                                          | TODO EL MUNICIPIO                                               | DIRECTA        | PZA         | 55.00    | \$885,215.54   | 14.30%             |                |
| FISM             |                     | AGUA POTABLE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE          | TODO EL MUNICIPIO                                               | DIRECTA        | ML          | 170.00   | \$54,077.00    | 0.87%              |                |
| FISM             |                     |                                                                                                |                                                                 |                |             |          | \$5,880,140.90 |                    |                |
| FIM              |                     | ALUMBRADO                                                                                      | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE XTENCO | COMPLEMENTARIA | PZA         | 116.00   | \$650,645.18   |                    |                |
| FIM              |                     | ALUMBRADO                                                                                      | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE XTENCO | COMPLEMENTARIA | PZA         | 116.00   | \$650,000.00   |                    |                |
| FIM              |                     | ALUMBRADO                                                                                      | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE XTENCO | COMPLEMENTARIA | PZA         | 116.00   | \$650,000.00   |                    |                |
| FIM              |                     | ALUMBRADO                                                                                      | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE XTENCO | COMPLEMENTARIA | PZA         | 116.00   | \$300,000.00   |                    |                |
| FISM             |                     | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE 8 SUR ENTRE CALLES 9 ORIENTE Y CALLE 3 ORIENTE   | RESURRECCION SEGUINDO                                           | COMPLEMENTARIA | M2          | 1,155.00 | \$933,156.32   |                    |                |
| FISM             |                     | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN EN CALLE 15 ORIENTE ENTRE CALLE 13 ORIENTE Y CALLE 10 SUR | BARRIO DE SANTIAGO                                              | COMPLEMENTARIA | M2          | 1,552.28 | \$1,377,508.98 |                    |                |
|                  |                     |                                                                                                |                                                                 |                |             |          | \$2,210,665.30 |                    |                |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 XTENCO, TLAX.  
 2021 - 2024

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 XTENCO, TLAX.  
 2021 - 2024

**REGIDOR**  
 HACEENDA, GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA, SALUD Y TRANSPORTE

**REGIDOR**  
 CAMARAS DE COMERCIO Y PROTECCION Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y EDUCACION PUBLICA

**REGIDOR**  
 ASAMBLEA CARRERA CALABANCO ROSENDO ECONOMO Y ROSENDO ESCOBAR